



Ayuntamiento
de La Bañeza

ORDENANZA REGULADORA DE LAS CATEGORÍAS E ÍNDICES APLICABLES A LAS DIFERENTES VÍAS PÚBLICAS A EFECTOS DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS

INDICE

Art. 1.-

Art.2.- Categorías de las vías públicas

Ar.3.- Índice aplicables

DISPOSICIÓN FINAL

Art. 1.-

1. El Ayuntamiento de La Bañeza, al objeto de unificar los coeficientes, índices y demás módulos de situación de los aprovechamientos a efectos de ponderación del valor o utilidad de los aprovechamientos, y en uso de su capacidad de aprobación de Ordenanzas regulada en el artículo 4.1.a) de la Ley 7/1985, aprueba la ORDENANZA REGULADORA DE LAS CATEGORÍAS E INDICES APLICABLES A LAS DIFERENTES VÍAS PÚBLICAS A EFECTOS DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS.
2. Todas las referencias hechas en las Ordenanzas mencionadas en el apartado anterior del presente artículo referidas a categorías de las Calles y a los coeficientes o índices aplicables a las mismas se entenderán referidas a la presente Ordenanza.

Art. 2.- Categorías de las vías públicas

Las vías públicas se clasifican en las siguientes categorías:

PRIMERA CATEGORÍA: En la que se incluyen las siguientes vías públicas:

- ASTORGA
- CONRADO BLANCO
- DEL RELOJ
- ESCULTOR RIVERA
- FERNANDEZ CADORNIGA
- FRAY DIEGO ALONSO, CALLE, TRAVESÍA Y PLAZA
- JUAN DE MANSILLA
- MANUEL DIZ
- ODON ALONSO (hasta cruce con C/ Tenerías, incluyendo los números 2 al 16 en lado par y 1 al 19 en lado impar)
- OBISPO ALCOLEA, PLAZA
- PADRE MIGUELEZ
- PLAZA MAYOR
- VÍA DE LA PLATA (hasta cruce con C/ Labradores, incluyendo los números 2 al 50 en el lado par y 1 al 37 en lado impar)

SEGUNDA CATEGORÍA: En la que se incluyen las siguientes vías públicas:



Ayuntamiento
de La Bañeza

- ANGEL RIESCO
- ANTONIO COLINAS, PLAZA
- BATALLA DE LEPANTO
- CENTENARIO, PLAZA DEL
- DAVID GONZALEZ
- DOCTOR BRIVA MIRAVENT
- DOCTOR PALANCA
- DOS DE MAYO
- EMILIO ALDONSO FERRERO
- FUENTE, LA
- GENERAL BENAVIDES
- HARINERA, LA
- IMPERIAL
- JUAN CARLOS I PASAJE
- JUAN CARLOS I REY
- JUAN DE FERRERAS
- MAGISTRADO GARCÍA CALVO
- MOLINO, EL
- ODON ALONSO (desde cruce con C/ Tenerías, que incluye los números desde el 18 hasta el final en lado par y desde el 19 D hasta el final en lado impar)
- REPUBLICA ARGENTINA
- REPUBLICA DEL SALVADOR
- REYES CATOLICOS, PLAZA DE LOS
- TEJADILLO
- TEJEDORES
- VIA DE LA PLATA (desde cruce con C/ Labradores, incluyendo los números desde el 52 hasta el final en lado par y desde el 39 hasta el final en lado impar)

TERCERA CATEGORÍA: En la que se incluyen las siguientes vías públicas:

- ACACIAS, LAS
- ADELANTO BAÑEZANO
- ALBERQUE, EL
- ALFAREROS
- ÁLVARO HUERGA
- ANGUSTIAS
- ANTONIO BORDAS
- ANTONIO PALAU
- ARROTE
- ASUNCIÓN, PLAZA DE LA
- CARNAVAL, PLAZA DEL
- CERVANTES
- CONGRESO
- CONSTITUCIÓN
- CONVENTO
- CORTES, LAS
- CURTIDORES
- DOCTOR LUIS NISTAL



Ayuntamiento
de La Bañeza

- DOCTOR MÉRIDA PÉREZ
- DON LUCAS PÁRROCO
- DON PEDRO EL OCULISTA
- ENCINAS, LAS
- FRANCISCO DE QUEVEDO
- FRANCISCO PIZARRO
- GARCÍA LORCA
- GENNEVILLIERS
- JACINTO BENAVENTE
- JOSÉ CRUZ CABO
- JOSÉ LUIS BAEZA
- JUAN RAMON JIMÉNEZ
- LABRADORES
- LAGUNA, LA, (hasta cruce con C/ La Zaya, incluyendo los números desde el 2 al 18 en el lado par y desde el 1 al 21 en el lado impar)
- LOPE DE VEGA
- MADRID, CARRETERA.
- MANUEL FERNÁNDEZ NÚÑEZ
- MARÍA DE ZAPATA
- MERCADO
- MIGUEL DELIBES
- NORIA, LA
- PÁRROCO ARTURO CABO CARRASCO
- PASEO DE LOS FRAILES
- PASEO DEL JARDIN
- PINAR, EL
- PORTUGAL, AVDA.
- RAMÓN Y CAJAL
- REINO DE LEÓN
- ROMERO ROBLEDO
- SALVADOR, DEL
- SANTA ELENA, (hasta cruce con C/ San Eusebio, incluyendo los números 2 al 18 en el lado par y 1 al 17 en el lado impar)
- SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA
- SENADO, EL
- SEVERO OCHOA
- TENERÍAS
- TIERRAS BAÑEZANAS, PLAZA
- VEGA, LA
- ZAYA, LA (hasta cruce con C/ La Noria, incluyendo los números 2 al 24 en el lado par y 1 al 25 en el lado impar)

CUARTA CATEGORÍA: En la que se incluyen las siguientes vías públicas:

- ALAMOS, LOS
- ALIJA DEL INFANTADO, CARRETERA
- BUFALAPLUMA
- CALLEJA, LA
- CARTEROS, LOS
- CLAVELES, LOS



Ayuntamiento
de La Bañeza

- CONCORDIA
- DON FRANCISCO VILLORIA PÁRROCO
- DON ROGELIO PÁRROCO
- DONANTES DE SANGRE
- ESTACIÓN, LA
- FUEROS LEONESES
- GERANEOS, LOS
- JOSÉ MARCOS DE SEGOVIA (hasta intercesión con paso a nivel, incluyendo los números 2 al 48 en el lado par y 1 al 59 en el lado impar)
- JOSEFA TORAL
- LAGUNA, LA
- LLANERA, LA
- MARGARITAS, LAS
- MEDIODÍA
- PETUNIAS, LAS
- PROGRESO
- ROSALES, LOS
- SAN JULIÁN
- SANTA ÁGUEDA (URBANIZACIÓN.)
- SANTA CECILIA
- SANTA ELENA, (desde cruce con C/ San Eusebio, incluyendo los números 20 hasta el final en el lado par y 19 hasta el final en lado impar)
- SANTA LUCÍA
- VIOLETAS, LAS
- ZAYA, LA, (desde cruce con C/ La Noria, incluyendo los números 26 hasta el final en el lado par y 27 hasta el final en lado impar)

QUINTA CATEGORÍA: En la que se incluyen las siguientes vías

- ÁGUEDAS
- ÁGUEDAS, CAMINO
- AGUSTÍN MARÍA DE CASTRO
- ALFONSO X
- ANTONIO ARIAS
- ANTÚNEZ
- ARENAL, EL
- ARMONIA (LA)
- ÁVILA
- AZUCENAS, LAS
- BAZAN (LOS)
- BELLO HORIZONTE
- BODEGAS, LAS
- BUENAVISTA
- CABRERA, LA
- CAMPO, DEL
- CANTERAS
- CARBAJO
- CARBONEROS
- CARLOS V
- CARMEN (EL)



Ayuntamiento
de La Bañeza

- CARPA, LA
- CARPURIAS
- CARRETERA LEON
- CASTRO, EL
- CELEMIN EL
- CENTRAL
- CHOPERA, LA
- CID, EL
- CORONEL VICENTE DIAZ
- CORRUPIA, LA
- DEPÓSITOS
- DOCTOR FLEMING
- DOÑA URRACA
- DUERNA
- ERIA
- ERNESTO MÉNDEZ
- FELIPE II
- FERNANDO III
- FERROCARRIL, EL
- GONZÁLEZ UGIDOS
- GUADAÑA, LA
- HELADO (BARRIO)
- HEMINA, LA
- HERNÁN CORTÉS
- HUERTAS (LAS)
- JAMUZ
- JOSÉ MARCOS DE SEGOVIA (desde intercesión con paso a nivel, incluyendo los números 50 al 78 en el lado par y 61 al 97 en el lado impar)
- JULIO HERNÁNDEZ ORTEGA
- JUNQUERAS, LAS
- JUSTICIA
- MAIZALES, LOS
- MEDIO, DEL
- MELÉNDEZ VALDÉS
- MESTA, LA
- MIMBRERAS, LAS
- MONROYA (LA)
- MONTE RIEGO
- MONTE URBA
- MONTICO, EL
- MORREEDERO, EL
- NAVAMORALES
- NEGRILLOS, LOS
- NEVERA (LA)
- OLLEROS
- PALENCIA
- PARADOR, EL
- PARAMICO
- PAZ, LA
- PEÑA SAN BLÁS



Ayuntamiento
de La Bañeza

- PEÑA TREVINCA
- PIZARRA, LA
- POCIN, EL
- POLVORÍN
- PORTAZGO, EL
- PRADA
- PRADERA, LA
- PRADILLA (LA)
- REAL
- REGUERO FONTORIO
- REINA ISABEL II
- REINA MARIA CRISTINA
- RIO DEL, CAMINO
- RIO, DEL
- SACRAMENTO
- SALAMANCA
- SALGADA (LA)
- SAN ANTÓN
- SAN BLAS
- SAN EUSEBIO
- SAN FELIX
- SAN FROILÁN
- SAN MAMÉS
- SAN PEDRO
- SAN ROQUE
- SANABRIA, CARRETERA
- SANTA ANA
- SANTA MARINA ALTA
- SANTA MARINA BAJA
- SANTIAGO APOSTOL
- SEGOVIA
- SEMENTERA, LA
- SORIA
- TELENO
- TORRE, LA
- TRAVIESAS, LAS
- TRUCHA, LA
- TUERTO
- VALLADOLID
- VALLE GRANDE
- VIA, LA
- VILLA ADELA
- VILLALIS, CARRETERA.
- VILLANUEVA, CAMINO
- VIÑEDOS, LOS
- ZAMORA

Las vías que no se encuentren recogidas en ninguna de estas categorías se entenderán incluidas en la Quinta categoría.



Ayuntamiento
de La Bañeza

INDICES APLICABLES

Art. 3.-

Los índices de aplicación a las diferentes categorías de vías públicas serán los siguientes:

- **Primera Categoría.**1.6
- **Segunda Categoría.**1.4
- **Tercera Categoría.**1.2
- **Cuarta Categoría.** 1
- **Quinta Categoría.**0.8

DISPOSICIÓN FINAL

1. La presente Ordenanza entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y comenzará a aplicarse el día 1 de enero de 1.997.
2. La presente Ordenanza permanecerá en vigor en tanto no se apruebe su derogación o modificación expresas.

Aprobación texto íntegro		
Aprobación Inicial Pleno	Publicación B.O.P.	Entrada en vigor
05/05/1997	17/06/1997 – Nº 136	17/06/1997

Modificaciones		
Aprobación Pleno	Publicación B.O.P.	Entrada en vigor
		01/01/1999
Se incluye esta ordenanza en la ordenanza de tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público.		

Modificaciones		
Aprobación Pleno	Publicación B.O.P.	Entrada en vigor
30/11/2017	06/02/2018 – nº 26	01/03/2018
* Se procede al cambio de la denominación de esta Ordenanza pasando a tener el siguiente título: "Ordenanza Reguladora de las Categorías e índices aplicables a las diferentes vías públicas a efectos de Tasas y Precios Públicos."		
* Se modifica el art. 2		